



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 10 MAYO 2004

RES. H. Nº 610-04

VISTO:

El informe de promoción elevado por la docente responsable del Taller I (Nivel Pre-Primario y Primario) de la Escuela de Ciencias de la Educación, correspondiente a los alumnos que cursaron en el período lectivo 2003; y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado cumplimiento a lo establecido en la Res.H.Nº 182/92 Reglamento de Talleres;

Que corresponde por lo tanto emitir la presente resolución de promoción del Taller I (Nivel Pre Primario y Primario) correspondiente al período lectivo 2003;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

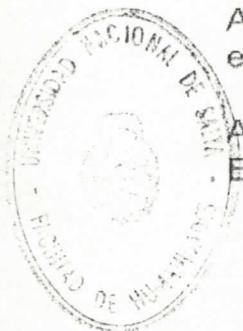
ARTICULO 1º.- DAR POR PROMOVIDO a los siguientes alumnos de la Carrera de Ciencias de la Educación, el Taller I (Nivel Pre-Primario y Primario):

L.U.Nº 705.089 FUNES, MARIA FERNANDA
L.U.Nº 704.436 LOBO, LILIANA AMALIA
L.U.Nº 705.205 ROSCIANO, SEBASTIAN EDUARDO
L.U.Nº 705.061 CHOCOBAR, GLORIA
L.U.Nº 700.690 LOPEZ, NILDA

ARTICULO 2º.- ESTABLECER como fecha de promoción del Taller al que se hace referencia en el artículo anterior, el 15/04/2004.

ARTICULO 3º.- DETERMINAR que el informe elevado por la docente quedará en el archivo del Departamento Alumnos de esta unidad académica.

ARTICULO 4º.- COMUNICAR a los interesados, Dirección de Control Curricular, Escuela correspondiente, Departamento Alumnos y CUEH.



PROSECRETARIA
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSA

LE. E. CATALINA BULIUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSA